

DECRETO ALCALDICIO Nº 1165/
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 29 ABR. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 544 de fecha 29 de Abril del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, Recursos DAEM, solicita "**PUBLICACION DIARIO CONTRATACION DOCENTE DIRECTIVO**", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación

EMPRESA EL MERCURIO S.A.P

1	DIARIO CIRCULACION NACIONAL LAS ULTIMAS NOTICIAS	\$ 169.035
---	--	------------

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **PUBLICACION DIARIO CONTRATACION DOCENTE DIRECTIVO**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**PUBLICACION DIARIO CONTRATACION DOCENTE DIRECTIVO**" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
EMPRESA EL MERCURIO SAP	90.193.000-7	\$ 201.151

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, a la cuenta 215.22.07.001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CSD/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)